

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
PUESTAS A DISPOSICIÓN POR DELITOS											
DESCRIPCIÓN:						Código de la Cédula					
Se cuenta con tres líneas disponibles para solicitar cualquier tipo de emergencia o auxilio											
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Penal Del Estado De México Título Segundo (Delitos Y Responsabilidades) Capítulo I El Delito Y Sus Clases Capítulo II Los Delitos Graves Capitulo III Tentativa Del Delito Capitulo IV Responsables Del Delito									
DOCUMENTO A OBTENER:		Atención inmediata al llamado de emergencia						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Quando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona cometiendo un delito, mismo que se encuentre dentro del Código Penal.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS											
No Aplica				N/A		N/A		No Aplica			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
No Aplica				N/A		N/A		No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
No Aplica				N/A		N/A		No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Quando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona cometiendo un delito, mismo que se encuentre dentro del Código Penal.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Al Momento									
COSTO:		\$ GRATUITO			Fundamento Jurídico NO APLICA						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Quando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona cometiendo un delito que se encuentre en el Código Penal, realizando la detención de la persona siendo trasladada al Ministerio Público, posteriormente es trasladada a la certificación con el médico legista, posteriormente queda en el área de retención primaria a disposición del Ministerio Público para recibir su sanción correspondiente por el delito cometido administrativa correspondiente.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Aplicación de la Afirmativa Ficta.									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección De Seguridad Pública Municipal De Temascalapa				Dirección De Seguridad Pública Municipal De Temascalapa			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CMDTE. SILVERIO ROMERO GARCIA					
DOMICILIO:	CALLE:	CIPRES			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	BARRIO DE LA CRUZ			MUNICIPIO:	TEMASCALAPA		
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas del día, los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
596	9330264		N/A	N/A	seg.pub.temas23@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El Número de Emergencias 911 entra directamente a la Central de -emergencias de Temascalapa?						
RESPUESTA:	No, por lo que se difunden los números de emergencia de la Central de Emergencias, mismo que podrá llamar a los números 596 96 302 64, 596 93 301 99 ext. 222 y 140						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Alguna otra dependencia presta el mismo servicio?						
RESPUESTA:	Si, la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y Sedena						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ Las personas que solicitan algún apoyo que no nos corresponda otorgarlo son canalizadas al lugar correspondiente?						
RESPUESTA:	Se les canaliza al lugar y área correspondiente a las personas que solicitan apoyo que no nos corresponde para darles la mejor atención en su problemática.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	11/MARZO/2024.
J.S. CITLALLI SALAZAR GARCIA	CMDTE. SILVERIO ROMERO GARCIA	